



ORD. N° 2189 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1002, de fecha 08.10.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a Juan Castillo Troncoso Const. E.I.R.L.

SANTIAGO, 23 OCT 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS.


1. Para ser revisado en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

JUAN GUILLERMO CASTILLO TRONCOSO CONSTRUCTORA E.I.R.L.  
RUT.: 76.297.455-K

RES.E. N° 354/06.10.2015.  
ROL 14-232

- 2. De acuerdo al análisis practicado en estas oficinas de fecha 22.10.2015, se ratifica la inscripción efectuada.
- 3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
- 4.- Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

  
**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ**  
 COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA  
 JEFE  
 DEPTO. COORDINADOR NAC. REG. CONSTR. PRIVADA

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"